

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-397/21

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE CONTRATO **CN-JUR-397/21** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. **VIRIDIANA ALANIS ZAMUDIO**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADA LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINA "**EL PRD**", Y POR LA OTRA, "**INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES PROFESIONALES. S.A. DE C.V.**", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. [REDACTED] EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINA "**EL PROVEEDOR**"; QUIENES EN SU CONJUNTO SE CONOCE COMO "**LAS PARTES**", BAJO LOS SIGUIENTES:

1. ANTECEDENTES

1.1 EN EL CAPÍTULO DE DECLARACIONES DEL PRD Y DEL ADMINISTRADOR ÚNICO, APARTADOS I.2 Y II.2, SE ESTABLECIÓ:

I.2 Que su Apoderado tiene facultades para celebrar el presente contrato en su nombre y representación, mismas que no le han sido revocadas a la fecha, según consta en la Escritura Pública Número [REDACTED] de fecha 15 de junio de 2021, otorgada ante la Fe del Dr. Sergio Navarrete Mardueño, Notario Público Número 128 de la Ciudad de México.

II.2 Que el [REDACTED] en su carácter de Administrador Único de la Sociedad, cuenta con poder para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del mismo, lo que acredita con la copia certificada de Póliza número [REDACTED] de fecha diecisiete de febrero de dos mil tres, otorgada ante la fe de la C. María Esther García Álvarez, Titular de la correduría pública número Cuatro del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México. El C. [REDACTED] bajo protesta de decir verdad, declara que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna.

1.2 EN EL REFERIDO CONTRATO, LAS PARTES ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, PACTARON LAS SIGUIENTES:

PRIMERA. - OBJETO. "EL PROVEEDOR", se obliga a prestar a "EL PRD" el Servicio de Adecuación y Equipamiento del Salón de Trabajo (Terraza) en el inmueble propiedad de "EL PRD", ubicado en Av. Benjamín Franklin número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México, conforme a especificaciones detalladas en la cotización anexa de fecha 24 de diciembre de 2021. (Cit.)

2. "LAS PARTES" ACUERDAN MODIFICAR EL CONTRATO DE MÉRITO, AL AMPARO DE LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DE DERECHO SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° CN-JUR-397/21

- Que debido al desabasto de equipos profesionales a nivel mundial como resultado de la pandemia SARS-COV-2, materia del Contrato CN-JUR-397/21, "LAS PARTES" han acordado sustituir los equipos señalados en la cotización del 24 de diciembre de 2021, por equipos similares en costo, calidad y características que garantizan las funciones para los cuales fueron adquiridos, previstas en la cotización de fecha 10 de abril de 2022, por lo anterior y con el objeto de dar cumplimiento con el referido contrato, es necesario sustituir la cotización respectiva.
- Que, en este acto, se reconoce la personalidad de la Licenciada Viridiana Alanis Zamudio, en términos del instrumento descrito en la declaración marcada con el numeral 1.2, en el cual se le confieren los poderes para suscribir en nombre y representación de su poderdante.

3. DADO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" CONVIENEN MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO CN-JUR-397/21, DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

PRIMERA. - OBJETO. "EL PROVEEDOR", se obliga a prestar a "EL PRD" el Servicio de Adecuación y Equipamiento del Salón de Trabajo (Terraza) en el inmueble propiedad de "EL PRD", ubicado en Av. Benjamín Franklin número 84, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México, conforme a especificaciones detalladas en la cotización anexa de fecha 10 de abril de 2022.

EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

POR "EL PRD"

LIC. VIRIDIANA ALANIS ZAMUDIO
APODERADA LEGAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. [REDACTED]
ADMINISTRADOR UNICO DE
"INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES
PROFESIONALES, S.A. DE C.V"

POR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

LIC. MÓNICA PAMELA VÁZQUEZ DE LA VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



10 de Abril de 2022

**PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA
P R E S E N T E**

Por medio de la presente le confirmo el cambio de equipos referente al contrato CN-JUR-397/2021 "Servicio de equipamiento del Auditorio en el inmueble ubicado en Av. Monterrey número 50, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, que por razones de existencias nos es imposible surtir ya que existe un gran desabasto de equipos profesionales a nivel mundial debido al resultado de la pandemia que aún no se ha podido corregir. Se están sustituyendo por equipos similares en costo, calidad y características que garantizan la función para los cuales fueron adquiridos y tal como se describe a continuación.

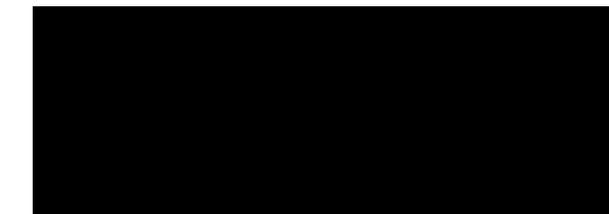
8 Altavoz CBR12 Yamaha Características: Altavoz Pasivo 12" Cono de 12", HF 1.4" Acabado color negro Dimensiones 376 x 601 x 348 mm, peso de 13Kg. 350-700W, 2 vias, Rango de frecuencia de 48 Hz - 20 Khz	8 Altavoz 12" Behringer Caractiristicas: Altavoz Pasivo 12" Cono de 12", HF 1" Acabado color negro Dimensiones 375x583x308mm peso 10.1kg 600w promedio, 2 vias Rango de frecuencia 20hz-20khz
2 Altavoz CBR15 Yamaha Características: Altavoz Pasivo 15" Cono de 15", HF 1.4 Acabado color negro Dimensiones 455x700x378mm, peso 17.7kg 500-1000W, 2 vias Rango de frecuencia 46hz - 20kHz	2 Altavoz 15" Behringer Caractiristicas: Altavoz Pasivo 15" Cono de 15", HF 1" Acabado color negro Dimensiones 433X685X366mm peso 15kg 800w promedio, 2 vias Rango de frecuencia 20hz-20khz
1 Rack NVT5V-10252 Navavision Características: Rack para equipos de 24 unidades, 609x1050x1220mm Capacidad de carga de 1000 kg	1 Rack 27 unidades Sanus Características: Rack para equipos de 27 unidades, 600x602x1397mm Capacidad de carga de 340kg



Puerta frontal, puerta trasera Acabado color negro	Puerta frontal, puerta trasera Acabado color negro
3 Amplificador XM4180 Yamaha	Amplificador EP2000/NX6000
Amplificador Multicanal Analogo Low-Z (210W x 4ch @8Ω) Conectores de salida XLR o Euroblock Puerto de control Dimensiones 480 x 88 x 412 mm, peso de 10 Kg Sistema para montaje en rack	Para sustituir los amplificadores de 4 canales de 210W, se sustituye por dos amplificadores más potentes para poder contar con la misma potencia: NX6000 Características: Dos canales 1600W a 8ohms Conectores XLR Puerto de control 94 x 483 x 316, peso 5.9kg Sistema para montaje en rack

De antemano le agradezco todas sus atenciones, quedando a sus órdenes.

Atentamente.



Ing.

Director

Integración de Soluciones Profesionales S.A. de C.V.

C.C.P. Lic. Mónica Pamela Vázquez de la Vega.- Jefa del Departamento de Administración
Arq. Jaime Claudio Ramírez Lara.- Supervisión Interna.

INTEGRACION DE SOLUCIONES PROFESIONALES S.A DE C.V

